

ANEP/CEP – ASSE – INAU – MIDES

PROYECTO INTER-IN

**ATENCIÓN INTERSECTORIAL E INTEDISCIPLINARIA PARA EL
DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE, LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y
EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**

Proyecto intersectorial de atención para el desarrollo y el aprendizaje, la promoción de derechos y el fortalecimiento de las instituciones educativas.

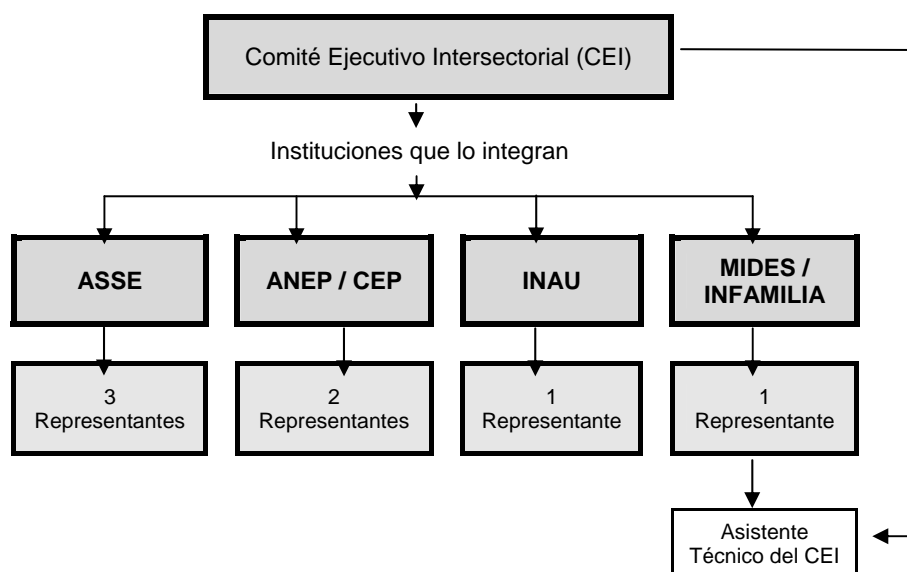
Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) – Consejo de Enseñanza Primaria (CEP)
Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE)
Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU)
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) – Programa INFAMILIA

Octubre, 2008

1.	ESQUEMA OPERATIVO	3
2.	INTRODUCCIÓN.....	4
3.	PROBLEMA IDENTIFICADO	6
4.	OBJETIVOS	8
5.	EQUIPOS INTER-IN.....	9
5.1.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES	9
5.2.	SERVICIO INTERSECTORIAL DE ATENCIÓN	10
6.	COMITÉ EJECUTIVO INTERSECTORIAL.....	12
7.	RECURSOS	13
7.1.	RECURSOS HUMANOS DEL CEI	13
7.2.	RECURSOS HUMANOS EN CADA EQUIPO INTER-IN	13
7.3.	RECURSOS MATERIALES	19
8.	PRESUPUESTO.....	20
9.	CRONOGRAMA.....	22
10.	ANEXOS	23
10.1.	TÉRMINOS DE REFERENCIA ASISTENTE TÉCNICO CEI	23
10.2.	TÉRMINOS DE REFERENCIA ADMINISTRATIVO CENTROS INTER-IN	25

1. Esquema operativo

Proyecto intersectorial de atención para el desarrollo y el aprendizaje (2008 – 2009)



Centros INTER-IN

Población beneficiaria de cada Centro Inter In:

Directa: 100 escolares de ed. inicial, primero y segundo grado de 5 escuelas Públicas seleccionadas para cada Centro, con cobertura de ASSE y plantel docente de cada una de las Escuelas Públicas, anualmente.

Indirecta: Aproximadamente 1.000 niños y sus familias al año.

Ubicación y cantidad prevista (años 2008 y 2009): Montevideo (3) y Área Metropolitana (2)

Horario: lunes a viernes de 09.00 a 16.00

Recursos necesarios para cada Centro Inter In según aportes de cada institución participante

	ASSE (*)	ANEP / CEP	INAU	MIDES / INFAMILIA
Recursos Humanos de cada Centro Inter In	1 Psicomotricista	2 Maestros	1 Operador social	1 Ayudante administración
	1 Psicólogo	1 Fonoaudiólogo		
	1 Psiquiatra pediátrico			
	Gastos de Funcionamiento de locales. Reposición de materiales y mobiliario.	Local de CEP en Montevideo San José 822 En este local funcionará un Centro Inter In y el CEI.		Instalación de sala de psicomotricidad, grafomotricidad, lenguaje, psicopedagogía y resto de mobiliario

(*) El coordinador de cada Equipo será seleccionado por el CEI a través de la evaluación de los perfiles de aquellos técnicos del equipo que dependan institucionalmente de ASSE.

Presupuesto por rubros (US\$) para catorce meses de ejecución (noviembre 08 – diciembre 09)

Rubro	MIDES Infamilia	ASSE	ANEP	INAU	TOTAL
Comité Ejecutivo Intersectorial	12.600				12.600
Equipos técnicos 5 Centros	53.625	168.850	92.400	30.800	345.675
Equipamiento 5 Centros	76.950	2.000	2.000	2.000	82.950
TOTAL	143.175	170.850	94.400	32.800	441.225

Presupuesto (US\$) por año y organismo

	2008	2009	TOTAL
MIDES Infamilia	32.100	111.075	143.175
ASSE	13.280	157.570	170.850
ANEP	7.720	86.680	94.400
INAU	3.240	29.560	32.800
TOTAL	56.340	384.885	441.225

2. Introducción

La integración a la escuela de niños y niñas es un pilar fundamental para la continuidad del desarrollo saludable de la población infantil, constituyéndose en un factor decisivo para el bienestar integral de la población a largo plazo. Para cada niño/a el éxito de dicha integración tiene sus raíces en:

- la organización neuropsíquica de la primera infancia, determinada por el entrecruzamiento de factores genéticos, biológicos y psicosociales intervinculares;
- la continua interrelación de dichos factores durante todo el proceso de desarrollo y
- las respuestas que ofrezca la comunidad y especialmente las organizaciones responsables de la educación y la salud para favorecer estos procesos fundamentales.

La complejidad del interjuego de estos factores ha generado diversos enfoques desde diferentes ámbitos de la salud, la educación y la comunidad toda, que no deben ser entendidos como comprensiones unívocas a la temática del desarrollo, lo que los transformaría en reduccionismos biológicos, psicológicos o sociales, sino trascender el marco donde fueron diagramados para formar parte de miradas complementarias, todas imprescindibles.

Dado que salud y educación son derechos fundamentales de nuestra población de niños, niñas y adolescentes, es necesario que todos los actores comunitarios organicemos respuestas para garantizar el pleno goce de estos derechos tanto desde el nivel de promoción y prevención como desde la atención de la patología consolidada.

Desde mediados del siglo XX, nuestro país ha realizado esfuerzos tendientes a reducir las dificultades para la integración educativa de niños y niñas, las cuales se manifiestan frecuentemente en rezago escolar, bajos niveles de rendimiento, inasistencia, o abandono, entre otros. Desde distintos sectores y servicios vinculados a las políticas sociales referidas a la infancia, se implementan respuestas que operan con diversas estrategias y enfoques.

Programas como Maestros Comunitarios, Vínculo Escuela-Comunidad implementados por CEP, o acciones generadas desde el ámbito socioeducativo comunitario a través de Clubes de Niños, Proyectos Calle de INAU¹, programa APEX de la Universidad de la República, policlínicas, centros materno- infantiles de ASSE, Departamentos de Neuropsicología dentro del marco hospitalario universitario, ponen en evidencia la preocupación por abordar un problema que obedece a multicausalidades, y que si bien exige diferentes abordajes especializados, también requiere de una institucionalidad integrada e integral, para la cual existen escasos antecedentes en nuestro medio².

Las acciones desarrolladas se caracterizaron, fundamentalmente, por la detección de dificultades de aprendizaje, trastornos del desarrollo y los problemas emocionales que se veían como las causas más frecuentes del fracaso escolar, pero en general han carecido de recursos suficientes para el abordaje del tratamiento interdisciplinario.

La limitación que experimentan los docentes y los profesionales de la salud que se enfrentan a diario con la detección de problemas de aprendizaje de diversa índole caracterizados por dificultades lingüísticas, psicomotrices y/o psicopedagógicas, frecuentemente asociadas a alteraciones comportamentales, radica fundamentalmente en la ausencia de servicios públicos que trasciendan la etapa diagnóstica y ofrezcan atención especializada interdisciplinaria que abarque todas las áreas en juego.

Ante una problemática acuciante y sentida por diversas instituciones estatales, comienzan a conformarse equipos técnicos interdisciplinarios privados, que se distribuyeron en todo el territorio nacional, dando cobertura a un número importante de niños con dichas alteraciones. El área de la Salud del BPS ha financiado la atención en dichos centros exclusivamente a los hijos de los contribuyentes de la actividad privada.

Este modelo, desde mediados del siglo XX, permitió superar los problemas más visibles, pero muestra carencias significativas cuando se toma como paradigma de atención predominante sin un primer nivel de intervención que tome como sujeto a la escuela.

Una meta imprescindible de cualquier intervención sería entonces, contribuir a mejorar el posicionamiento institucional de la escuela para cumplir con los objetivos de la educación en este momento socio-histórico. En este sentido, la demanda de servicios especializados de diagnóstico y tratamiento podría ubicarse en un segundo nivel para aquellas situaciones que así lo requieran.

Una rápida mirada a la realidad de los últimos años con relación a la atención a niños y niñas con problemas para el logro de aprendizajes sistemáticos, en el ámbito público, en particular en servicios del MSP e IMM, muestra que el motivo de consulta “dificultades de aprendizaje” es sin duda el que más preocupa a pediatras.

¹ Oficiales o en convenio con ONGs

² Dentro de los escasos antecedentes de acciones intersectoriales en su diseño e implementación, es de mencionar el Proyecto “De la calle a la Escuela” implementado en el año 2002 a partir de la iniciativa de la Comisión Interinstitucional del Niño en situación de calle, involucrando a Ministerio del Interior, Iname, ANEP, Ministerio de Deporte y Juventud, Poder Judicial, Ministerio Público Fiscal, y Espacio Intercalle. Exceptuando estas experiencias que han sido aisladas, la construcción de intersectorialidad en esta área de problemática, se constata a través de realización de coordinaciones entre técnicos de proyectos socioeducativos, servicios de salud, o centros educativos, a nivel de territorio, y dependiendo de iniciativas casi personales.

Esto se debe a su alta prevalencia y a la casi inexistencia de servicios de referencia para interconsulta, hoy concentrados a nivel hospitalario (H. Pereira Rossell). En particular, esto se verifica en las zonas periféricas de la ciudad donde la proporción de niños y niñas viviendo en condiciones de pobreza supera la media de la capital (media de niños viviendo en condición de pobreza en Montevideo: 6 de cada 10 niños, contra 8 de cada 10 en zona Cerro, por ejemplo).

Desde las propuestas socioeducativas implementadas por INAU a nivel comunitario, la integración exitosa al sistema educativo ha constituido una de las líneas claves de acción. Los maestros y educadores que integran los equipos de trabajo visualizan dificultades en cuanto al establecimiento de alianzas entre los centros educativos y las familias, instalándose importantes niveles de impotencia (en el niño, las familias, los maestros, y los proyectos) cuando se percibe que el niño no logra los aprendizajes requeridos, o fracasa en su integración en el centro escolar.

En este marco, los proyectos comunitarios establecen coordinaciones con los centros educativos, e intentan trabajar con las familias y los niños a fin de estimular habilidades para la integración educativa y el tránsito escolar, a través de talleres expresivos, recreativos, o de estimulación de aprendizaje en diversas áreas, así como recuperar la valoración de la educación a nivel de las familias y núcleos de referencia. Esta tarea se torna especialmente compleja, cuando nos encontramos ante familias altamente vulnerables por condiciones de deprivación y pobreza, que impactan en las posibilidades de desarrollo de los niños, y colocan la preocupación por la supervivencia cotidiana como prioridad a ser resuelta, en detrimento de necesidades educativas, atención en salud, etc., que requieren capacidad de proyección a mediano plazo, y posibilidades de acompañar al niño en el logro de aprendizajes.

En los últimos años, se incorpora la preocupación por contar con recursos que permitan detectar y atender los problemas específicos de desarrollo cognitivo y capacidades de aprendizaje presentes en los niños, como forma de potenciar y complementar los abordajes tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y sus familias. Experiencias como el Proyecto 300, o el fortalecimiento de las AFAM que implementan transferencias monetarias a las familias exigiendo como contraparte la asistencia a los centros educativos, instalan nuevos desafíos, en cuanto a generar reales oportunidades para la integración.

3. Problema identificado

La falta de integración a procesos de enseñanza y de aprendizaje de un sector de niños y niñas que asisten a escuelas públicas del CEP genera consecuencias en su desempeño escolar y en el futuro desarrollo educativo. El fracaso en la adaptación a la institución educativa es un fenómeno multicausal. Las soluciones al mismo están en la capacidad de generar y realizar acciones articuladas y concretas que logren atender el interjuego de dichos factores causales, no como efectos aislados, sino como un mismo fenómeno en todas sus dimensiones.

La institución educativa resulta uno de los contextos imprescindibles para el desarrollo del sujeto en determinadas edades. En general la “inadaptación” en este contexto se vincula a “problemas de aprendizaje” y “de conducta”, desde un punto de vista clínico, que deben ser comprendidos como la resultante de la interrelación de factores aportados por el niño, la familia, el contexto sociocultural y la institución escolar.

Si todos los niños tienen derecho a la educación esto se traduce en que la educación que ofrecen las instituciones debe adecuarse a las necesidades y potencialidades de todos los niños. Los que presentan estas complejidades en su adaptación escolar

requieren de abordajes complejos que atañen a múltiples disciplinas e instituciones responsables de garantizar el derecho a la educación.

En tal sentido el CEP, ASSE, INAU y el Programa Infamilia del MIDES, se plantean coordinar esfuerzos a efectos de brindar soluciones específicas a dicha problemática en el entendido de que no es exclusiva del sector educación, sino que obedece a multi-causalidades y por tanto a diferentes abordajes de especialización.

Cuando se configura una situación de “fracaso escolar colectivo”³, se requiere un abordaje con dispositivos que contemplen el mayor nivel de complejidad posible. Esto es: con acciones en la comunidad, con el niño, la niña o grupo de niños y niñas, las familias, los centros educativos, los docentes y sus estrategias de enseñanza y los equipos interdisciplinarios que operan con estas poblaciones.

Por ejemplo el “rezago escolar” es un indicador que muestra cómo determinada población de nuestro país no logra una adecuada adaptación a las instituciones educativas, al tiempo que las instituciones educativas no logran ofrecer una educación acorde a las necesidades y potencialidades de estos niños.

Las evidencias aún demuestran la existencia de niños con problemas de aprendizaje sistemáticos, para los cuales los servicios existentes resultan incompletos. Como ejemplo cabe mencionar que un 77.4% de los niños que participan del Programa Maestros Comunitarios (PMC) logran promover su año lectivo⁴, resultado que si bien es muy bueno y con sensibles incrementos a lo largo de su implementación⁵, también evidencia un entorno de un 25% de niños participantes que no logra promover.

Cuando el fenómeno se focaliza en poblaciones más vulnerables, el problema demuestra incrementos considerables. Por ejemplo, cuando se observan datos del programa Infacalle⁶, más de una cuarta parte de los niños y adolescentes atendidos no asistían a ningún centro educativo (27,8%)⁷. A su vez, de los niños que han sufrido algún tipo de maltrato y/o abuso sexual que fueron atendidos en la órbita del SIPIAV⁸, un 7% no asistía a centros educativos⁹.

A nivel internacional está demostrado que las políticas sustentables de desarrollo deben fundar su accionar en el fortalecimiento del capital humano de las naciones. La adecuada atención a las situaciones relacionadas con el aprendizaje infantil y antes, en la primera infancia, el correcto despistaje y abordaje de las alteraciones del desarrollo, constituyen una prioridad para toda política que pretenda orientarse desde una perspectiva de derechos.

En investigaciones nacionales e internacionales se constata el hecho de que la pobreza y la marginación atentan fuertemente contra la expresión del completo potencial de todos los ciudadanos y ciudadanas de cada país, en tanto afectan en particular el adecuado crecimiento y desarrollo infantil desde las primeras etapas de la vida. Es en estas etapas en que se conforman las estructuras cerebrales, que en su complejidad sustentan la organización neuropsíquica de los sujetos.

En materia de estrategias para una atención adecuada al desarrollo infantil y los procesos de enseñanza aprendizaje, se impone una concepción integral, multirreferencial¹⁰ e intersectorial, que jerarquice no sólo el diagnóstico precoz sino una permanente promoción de conductas saludables para el niño y su familia. Estas

³ Expresión utilizada también para describir la situación escolar de hijos e hijas de poblaciones migrantes en países del primer mundo.

⁴ Según datos del sistema de monitoreo del PMC. CEP Infamilia.

⁵ En el año 2005, el 74% logró su promoción.

⁶ Programa de Atención Integral a Niños/as, Adolescentes y sus familias en situación de Calle. INAU - Infamilia

⁷ Resultados Fase II, 2006 INAU Infamilia.

⁸ Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia.

⁹ Según datos del sistema de monitoreo del SIPIAV. INAU Infamilia

¹⁰ Según lo establece J. Ardoino

tareas son competencias de distintos sectores: salud, educación, ámbito social y comunitario, que deberían aunar sus esfuerzos, en particular en cada territorio, para potenciarlos y racionalizarlos (redes).

Los centros de atención a las problemáticas del desarrollo y el aprendizaje deberían constituirse en puntos focales de difusión de buenas prácticas educativas en la familia, facilitando su participación activa, generando promotores comunitarios, mensajes educativos continuos, campañas y consignas que pongan el interés comunitario en este tema.

Dada la alta prevalencia de consultas por dificultades que vinculan al sector salud, al educativo y a los ámbitos sociales y comunitarios, estos dispositivos deberán integrarse a las estructuras de salud en el 1º nivel de atención, en forma regionalizada, con mecanismos adecuados de referencia y contra-referencia.

Existen probadas evidencias de que toda inversión que se ocupe de la adecuada atención al desarrollo infantil y al abordaje temprano de los problemas de aprendizaje permite ahorros al país en el mediano y largo plazo en el orden de gastos por repetición escolar y liceal, por atención a situaciones de salud, adicciones y conflictos con la ley, por atención a situaciones de exclusión social y dificultades en el acceso laboral.

4. Objetivos

Objetivo general: Contribuir a la integración de niños y niñas a la educación sistemática en las escuelas públicas fortaleciendo el desarrollo, la socialización y los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a partir de la coordinación interinstitucional entre ANEP, ASSE, INAU y MIDES con un dispositivo interdisciplinario eficiente.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el vínculo familia/escuela/comunidad, analizando las situaciones desde su máximo nivel de complejidad, efectuando aportes que puedan enriquecer la conceptualización del maestro en relación con las problemáticas de aprendizaje en el aula y con las estrategias educativas pertinentes.
- Brindar atención interdisciplinaria de carácter socio-terapéutico-educativo-interinstitucional a niños, niñas y sus familias, que presentan situaciones de vulnerabilidad o daño en su desarrollo, que condicionan los procesos de socialización y adaptación al contexto escolar y que no pueden resolverse exclusivamente a través de estrategias escolares.

Los objetivos propuestos se concretarán a través de la creación de equipos interdisciplinarios con una conformación y apuesta interinstitucional (ASSE, ANEP, INAU y MIDES) que se llamarán **Equipos Inter-In**. Estos dispositivos serán coordinados por un **Comité Ejecutivo Intersectorial** (CEI).

Dentro del primer objetivo, la población beneficiaria serán los niños de Educación Inicial, primero y segundo año escolar, sus familias y maestros de las escuelas que tengan por referente a cada equipo.

En cuanto al segundo objetivo, se seleccionarán dentro de esta población aquellos niños que presenten problemas de socialización, de adaptación escolar y de dificultades en los procesos de aprendizaje, que no puedan ser mejorados a través de estrategias escolares específicas; niños fuertemente condicionados por circunstancias socioculturales y ambientales desfavorables que han incidido en su proceso de desarrollo.

Si bien este Proyecto está pensado para ser implementado en todo el país, en una primera fase se desarrollará a nivel piloto (2008 – 2009). Se propone para esta etapa, implementar 5 centros en Montevideo y área metropolitana, que atiendan un total de al menos 25 escuelas (cinco escuelas cada uno), con una capacidad de abordaje de promoción, prevención y fortalecimiento de la acción educativa escolar de aproximadamente 5.000 niños, y de atención individualizada de al menos 500 niños al año¹¹.

Las etapas de esta primera fase implican la apertura de dos centros en el mes de noviembre de 2008 (Centro de Desarrollo Local Casavalle y local del Consejo de Educación Primaria – ANEP) y tres en el mes de marzo de 2009 en locales a definir.

5. Equipos Inter-In

Cada equipo funcionará tanto en las instituciones de su radio de acción como en un local adecuado a los fines propuestos, llamado **Centro Inter-In**, de lunes a viernes de 9.00 a 16.00 hs.

Cada equipo estará integrado por profesionales del área de la Salud, de la Educación y de la red de asistencia e integración social. Los técnicos que trabajen en el equipo serán aportados por los cuatro sectores involucrados (ASSE, ANEP, INAU, MIDES).

Los **equipos Inter-In** trabajarán en forma simultánea dos líneas de acción:

Fortalecimiento de capacidades institucionales: Se busca mediante esta línea de trabajo fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y metodológicas de los organismos involucrados, tomando como referencia fundamental las escuelas, a efectos de generar respuestas adecuadas que faciliten el acceso, pertenencia y aprendizaje de los niños en el sistema educativo.

Servicio intersectorial de intervención: Esta línea de acción supone la puesta en funcionamiento de un servicio de atención intersectorial, para el abordaje de aquellos niños que presenten problemas de socialización, adaptación a la institución escolar y dificultades en los procesos de aprendizaje y/o en la conducta, promoviendo de esta forma la eficacia y eficiencia de las políticas públicas orientadas a la infancia.

5.1. *Fortalecimiento de capacidades institucionales*

La alta frecuencia, tanto de las dificultades de adaptación y socialización escolar como de repetición en primer año, hace que estos problemas ya no puedan ser abordados como situaciones aisladas a derivar al sistema de salud, sino como un problema educativo que atañe a la institución escolar, aunque la trasciende.

En general, la articulación de los equipos interdisciplinarios con la escuela es escasa y no tiene estructuras que posibiliten que el maestro trabaje en equipo con profesionales de otras áreas acerca de aquellos niños que presentan problemas en su desarrollo.

Es en este sentido que los integrantes de los Equipos Inter-In se acercarán a las escuelas de modo de hacer posible dicha articulación. Desde este marco se podrán instrumentar acciones que beneficien el proceso de adaptación, socialización y aprendizaje de los niños a partir de estrategias integrales que se implementarán tanto en los Centros Inter-In como en las escuelas y/o instituciones de salud y educación territoriales, pertinentes a cada situación concreta, individual o poblacional. Para ello se establecerán métodos de evaluación de la población, estrategias específicas grupales, y formas de evaluación de lo actuado, de manera coordinada con el colectivo docente.

¹¹ Para la modalidad de atención directa, los niños deben tener cobertura de ASSE y asistir a una de las escuelas seleccionadas.

Este primer nivel promocional se articula con el Programa “Escuelas Disfrutables”, de carácter nacional, gestionado por el Consejo de Educación Primaria. Este Programa sustenta un enfoque interdisciplinario que considera a la escuela como unidad de acción. Las intervenciones se realizan a partir del análisis conjunto con los actores de la demanda institucional a fin de contribuir a alcanzar los objetivos educativos de cada centro. Para esta función se integran aquellos profesionales, psicólogos y trabajadores sociales a quienes les correspondan las escuelas seleccionadas por este Proyecto.

Es también en este nivel donde este Proyecto se coordina con el Programa de Maestros Comunitarios que desde el 2005 se está ejecutando a nivel nacional en 333 escuelas en la que trabajan 553 maestros. Este Programa tiene como uno de sus objetivos mejorar las relaciones de la escuela con la comunidad mediante dispositivos de trabajo con las familias, en especial con los adultos referentes del niño. Por otra parte se propone generar más tiempo pedagógico para niños/as con problemas de aprendizaje escolar, en contra horario, mediante la generación de espacios abiertos y flexibles en los que se desarrollan metodologías activas y variadas que permiten atender la diversidad en los distintos ritmos de aprendizaje.

Podrán, a su vez, instrumentarse actividades de promoción y prevención con diferentes dispositivos territoriales de ASSE y de INAU.

5.2. Servicio intersectorial de atención

Definición de los Centros Inter-In como espacio socio-terapéutico - educativo integral

El espacio socio-terapéutico-educativo brindará atención integral a aquellos niños que presenten un perfil específico que no pueda ser mejorado con acciones educativas abarcativas, sino que requieran predominantemente de una intervención focalizada del niño y de su entorno familiar.

El trabajo de los centros se sustenta en la comprensión de que los problemas significativos de socialización y aprendizaje que comprometen la pertenencia al sistema educativo requieren ser abordados desde múltiples dimensiones: individuales, grupales, familiares, institucionales y comunitarias.

En cada niño se conjugan aspectos neuromadurativos, vinculares, socioculturales y educativos que, pueden dar lugar a alteraciones de diverso orden y afectar global o parcialmente su desarrollo neuropsicológico. Requieren abordajes multimodales que abarquen aspectos biológicos, psicológicos, sociales, lingüísticos, psicomotrices y educativos. La vulnerabilidad social de sus condiciones de existencia imprime características peculiares a dicha población infantil tanto por el modo como se expresa la patología como por la frecuencia con la que se manifiesta.

Revertir dichas situaciones requiere de abordajes complejos, tanto por las diversas especialidades en juego, como por la extensión en tiempo y frecuencia de los tratamientos. Implica una atención individualizada que ponga el énfasis en las necesidades peculiares de cada niño o niña.

En dichos casos la atención integral y multirreferencial permite una mirada interdisciplinaria en cada integrante del equipo desde su perfil propio, comprende dos o tres áreas de tratamiento, y evita las múltiples consultas y estudios paraclínicos, que muchas veces generan que el niño o niña pase por diversas experiencias que lo exponen a situaciones que pueden producir un efecto adverso.

No se trata entonces de generar dispositivos independientes y de algún modo interconectados, sino de un abordaje integral, con una mirada abarcativa que logre un diagnóstico interdisciplinario y las acciones específicas pertinentes.

Por otra parte este tipo de atención permitirá a su vez la elaboración de estrategias educativas que puedan ser abordadas desde la escuela, a través de los maestros

comunitarios, los maestros de apoyo y los maestros de aula. De este modo, tanto en la instancia individual o grupal en el Centro Inter-In, como en las instancias escolares, cada docente y cada técnico cuenta con la referencia de las otras disciplinas en juego. En todos los casos, el niño tendrá una atención interdisciplinaria y un equipo de respaldo.

Cuando la atención que se propone desde los centros se realiza fuera del ámbito escolar y territorial, la conformación interdisciplinaria del equipo que incluye a los profesionales del área de la salud, de la educación y del ámbito social y comunitario asegura vínculos fuertes con la cotidianidad del niño en lo familiar, en lo escolar y en lo comunitario en todo el proceso de la intervención.

Dispositivos del trabajo a realizarse en el Centro

Instancia de recepción. Una vez realizado el trabajo en la institución escolar y acordadas las situaciones a ser abordadas en el Centro, el niño será recibido con su familia por un comité de recepción constituido por Psiquiatra de Niños, Psicólogo y Operador Social, quienes, luego de una entrevista de recepción, sistematizarán los datos y definirán las estrategias a seguir, en coordinación con los Centros de Salud Comunitarios correspondientes. Si corresponde la evaluación neuropsicológica, se definirá qué técnicos van a evaluar al niño.

Instancia diagnóstica. La conformación del equipo de diagnóstico variará de acuerdo a lo sugerido por el comité de recepción. Existirán pruebas diagnósticas iguales para todos los niños que se evalúen, y otras que se aplicarán sólo en casos especiales.

Instancia interdisciplinaria. En las instancias interdisciplinarias interviene todo el equipo. Se evalúan los resultados y se analiza el modo como interjuegan los datos aportados por la familia, los maestros y los técnicos. De esta reunión interdisciplinaria deberá surgir un diagnóstico, un informe y los lineamientos terapéuticos a seguir. La instancia interdisciplinaria será un ámbito que no considerará exclusivamente los aspectos diagnósticos sino también los terapéuticos y el intercambio de toda temática que el equipo en su conjunto considere pertinente.

Instancia terapéutica. Se evaluará en cada caso si se efectuarán instancias terapéuticas individuales o grupales y de qué modo se incluirán las acciones específicas con la familia. Existirán diferentes estrategias terapéuticas que pueden incluir uno o más técnicos. Las instancias grupales se jerarquizarán para el trabajo con padres y maestros. Para el abordaje de las dificultades instrumentales se coordinarán instancias individuales o en pequeños grupos. Se efectuarán talleres colectivos con niños cuando el objetivo sea la interacción con pares o la adecuación de los aspectos conductuales en grupo.

Se elaborarán estrategias específicas orientadoras para ser aplicadas en los contextos naturales del niño: familia y escuela. Eventualmente se efectuarán derivaciones optimizando las posibilidades que ofrecen los recursos existentes en el ámbito territorial.

Instancia de seguimiento, monitoreo y evaluación. La sistematización de los datos de cada niño y familia permitirá un conocimiento fundamental de la población con la que se trabaje, de los cambios promovidos y la eficacia de las intervenciones. Deberán existir mecanismos que habiliten la evaluación de cada abordaje individual, y también de las acciones generales realizadas por los equipos.

6. Comité Ejecutivo Intersectorial

El CEI será el organismo responsable de todos los Equipos del programa, tanto en lo que refiere a la coordinación y articulación interdisciplinaria e interinstitucional como a la responsabilidad técnica y a la interacción con los organismos territoriales. Tendrá una conformación interdisciplinaria e interinstitucional y un funcionamiento acorde a su conformación. Serán funciones del CEI:

Coordinación y articulación interdisciplinaria e interinstitucional

- Realiza la articulación de las tres áreas, en todo lo referido a la dirección de los equipos y a su articulación con las instituciones de referencia: ANEP, ASSE, INAU y MIDES.
- Participa de instancias interdisciplinarias de cada equipo Inter-In, orientando, aportando lineamientos, tomando decisiones conjuntamente con dicho equipo. Oficia de referente tanto para los integrantes de los equipos como para los integrantes de la comunidad que interactúen con los centros, recibiendo planteos y dando respuesta desde el punto de vista técnico y eventualmente con acciones concretas.
- Visión global de los equipos en correspondencia con la misión del proyecto.
- Genera y supervisa los lineamientos, formularios y protocolos que se utilizarán en el trabajo de los equipos de modo que se registren y sistematicen los datos y la experiencia de cada centro.
- Genera los lineamientos y las propuestas a las escuelas y supervisa y las acciones en escuelas y otras instituciones territoriales.

Responsabilidad técnica

- Se ocupa de estructurar las bases técnicas sobre las que se ejercen las acciones.
- Es el encargado de elaborar los instrumentos que se utilizarán en el proceso diagnóstico de las diversas áreas en cuestión.
- Instrumenta las instancias formativas de los equipos técnicos.
- Instrumenta las instancias formativas para padres, integrantes de la comunidad en especial de las escuelas asignadas y otras instituciones afines.
- Da lineamientos, tanto de contenido como de forma, de materiales relacionados con la divulgación de cuestiones referidas a los problemas para aprender.
- Formula y ejecuta planes de investigación.
- Recaba información y material teórico, tanto nacional como internacional, referida a los problemas para aprender en situaciones de "contexto crítico".

Interacción con los organismos territoriales.

- Asesora y coordina planes de acción con instituciones públicas y privadas tendientes a una normalización de las acciones a seguir en los diferentes ámbitos, en lo relacionado con los problemas de aprendizaje en situaciones de contexto crítico.
- Garantiza la orientación de las tareas del centro en correspondencia pertinente con los aspectos familiares, sociales y comunitarios y con los objetivos sociales y de proyección futura desde el punto de vista territorial y nacional. De este modo asegura un enfoque que, atendiendo a la singularidad de cada niño y su contexto, no descuide la dimensión global social y de proyección hacia una cobertura universal.
- Fomenta la interacción con los recursos comunitarios y programas de atención, protección y promoción gestionados por el INAU, por organizaciones de la

sociedad civil u otras instituciones de modo que los centros articulen sus potencialidades con las necesidades del ámbito comunitario y viceversa.

- Se encarga del efectivo establecimiento, por parte de los centros, de las redes necesarias para que su funcionamiento se realice en un constante intercambio con los programas de atención y protección gestionados por el INAU por organizaciones de la sociedad civil u otros servicios de salud y educación, así como culturales y sociales.
- Promueve el vínculo entre estos programas y la escuela. Esta función la ejercerá en estrecha vinculación con los programas “Escuelas Disfrutables” y “Maestro Comunitario”.

7. Recursos

7.1. Recursos humanos del CEI

El Comité se integrará con tres representantes de ASSE¹², dos de ANEP¹³, uno de INAU¹⁴ y uno de Infamilia MIDES, además de un/a Asistente Técnico/a cuyos términos de referencia se adjuntan en Anexo).

7.2. Recursos humanos en cada Equipo Inter-In

Coordinador del Equipo Inter-In.

La coordinación de cada Equipo será realizada por uno de los/as técnicos/as de ASSE quien mantendrá igualmente sus responsabilidades específicas. Será seleccionado para esta función por el CEI, a través de la evaluación de los perfiles de aquellos técnicos del equipo que dependan institucionalmente de ASSE.

Objetivo: Lograr que las actividades del equipo se realicen en forma coordinada y efectiva en función de los acuerdos interinstitucionales que originan el proyecto, actuando en forma directa con el CEI

Principales funciones:

- Coordinar y supervisar las actividades, en función de los acuerdos.
- Posibilitar que se hagan efectivas las iniciativas del equipo en lo referido a intercambios con otras instituciones tanto en lo referido a aspectos reglamentarios como económicos y de gestión.
- Favorecer la realización de acciones en tareas que trascienden al equipo: material de divulgación, realización de eventos etc.
- Recibir los reportes de los técnicos, administrativos y aux. de servicio.
- Articulación con los responsables regionales o zonales de las distintas instituciones.
- Gestión de los recursos humanos del centro.
- Promoción de la interdisciplina.

12 Un Psiquiatra Pediátrico con formación específica en el abordaje de los problemas de aprendizaje y comportamiento, un rehabilitador neuropsicológico con amplia formación en problemas de aprendizaje, cuyo perfil deseable sería alguien con conocimientos neuropsicológicos, pedagógicos y amplia experiencia comunitaria y un Psicólogo con formación específica en el abordaje de problemas de aprendizaje y comportamiento, que jerarquice las técnicas diagnósticas y el trabajo interdisciplinario con maestros y padres, individualmente y en grupo.

13 Dos profesionales por Primaria, que pueda articular el Proyecto con los diferentes aspectos vinculados a las políticas educativas definidas por el CEP. La Coordinadora del Programa Maestros Comunitarios y un representante del área de los equipos interdisciplinarios que operan en ese Organismo.

14 Un operador social con experiencia en abordajes socioeducativos en contextos familiares y comunitarios, y trabajo en construcción y activación de redes interinstitucionales.

- Gestión de calidad.
- Generación de información.
- Visión global del centro, atento a la misión del proyecto.
- Se evaluará como muy relevante la experiencia de trabajo anterior con poblaciones similares a las que va dirigido este proyecto.

Actividades:

- Participar de instancias organizadas por el Comité Ejecutivo Intersectorial (CEI) de modo de apoyar la adecuada sistematización del proyecto en función de las directivas acordadas por éste.
- Aportar insumos para la elaboración de informes del Centro.
- Orientar al equipo técnico del Centro y al CEI, en todo lo referido al funcionamiento del Equipo Inter-In.
- Fomentar y procurar instancias de coordinación y apoyo a las escuelas de referencia y servicios de INAU y ASSE.
- Colaborar en todas aquellas actividades en las que la Coordinación de Gestión y el CEI estime que su aporte es pertinente durante la ejecución del Programa.

Perfil requerido: Conocimiento de las políticas y procedimientos del Proyecto; experiencia en coordinación de grupos; visión globalizadora de la situación y del entorno; capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario; capacidad resolutoria y de solución de situaciones conflictivas; capacidad de evaluar operativamente situaciones nuevas; muy buen nivel de comunicación. Se evaluará como muy relevante la experiencia de trabajo anterior con poblaciones similares a las que va dirigido este proyecto.

Dependencia institucional: ASSE. Será seleccionado por el CEI a través de la evaluación de los perfiles de aquellos técnicos del equipo que sean aportados por ASSE.

Lic. en Psicomotricidad:

Un/a Licenciado/a en Psicomotricidad: con una dedicación horaria de 30 hs. semanales.

Objetivo: Favorecer la integración escolar de los niños fundamentalmente en lo referido a los desniveles y problemas en el desarrollo psicomotor.

Principales funciones:

- Participar de las diversas tareas correspondientes al equipo desde su perfil propio: entrevistas, realización de diagnóstico psicomotriz, atención a niñas y niños con desniveles o problemas de psicomotricidad, ateneos clínicos e investigación.
- Participar en las instancias de equipo: entrevistas con familiares y maestros de las niñas y niños.
- Aplicación de pruebas psicomotrices que colaboren en el diagnóstico interdisciplinario.
- Trabajo con niñas y niños en una modalidad individual o eventualmente grupal con una frecuencia bisemanal.
- Participación en instancias formativas teóricas basadas en la práctica misma.
- Participación en los ateneos del centro
- Intercambio fluido y constante con los otros técnicos que atiendan al niño tanto dentro como fuera del Centro.

- Otras actividades que surjan del trabajo, tales como relevamientos, investigaciones y sistematización de datos.
- Participará, en conjunto con otros actores, del apoyo a la organización de los aspectos psicomotrices que implican también al movimiento según el contexto de referencia, ayudando al maestro a evaluar cantidad, calidad y pertinencia del mismo en los diferentes momentos del horario escolar.
- Elaborar pautas y estrategias que puedan ser utilizadas por los maestros en su tarea docente, en la estructuración del recreo etc.

Perfil requerido: Deberán tener un perfil específico con relación a la población objetivo y por lo tanto, una orientación que jerarquice los aspectos grafomotrices y las habilidades visuoespaciales y constructivas dentro de la perspectiva neuropsicológica y que contemple las vicisitudes del desarrollo psicomotor en situaciones de contexto socioeconómico desfavorable. Se valorará la experiencia y formación previa en trabajo con escuelas y con las poblaciones a la que va dirigido el proyecto.

Dependencia institucional: ASSE

Lic. en Psicología

Un Licenciado/a en Psicología, con una dedicación horaria de 20 hs. semanales.

Objetivo: Favorecer la integración escolar de los niños y niñas trabajando en los aspectos vinculados al diagnóstico neuropsicológico y a las situaciones conflictivas que obstaculizan los procesos de socialización y aprendizaje.

Principales funciones:

- Realización de entrevistas con las familias de los niños participantes del proyecto
- Participación en la evaluación neuropsicológica interdisciplinaria
- Realización de entrevistas de juego y aplicación de técnicas de diagnóstico.
- Realización de informes.
- Tratamientos de niños con dificultades en el aprendizaje, tanto en lo que refiere a las conflictivas concomitantes como reactivas a dichas dificultades, así como derivadas de su condición escolar y sociocultural. Para ello utiliza herramientas en sus distintas dimensiones: individual, grupal, y social.
- Realización de psicoterapias con objetivo y tiempo limitado cuando la situación lo requiera.
- Atención de situaciones críticas.
- Orientación y seguimiento de casos específicos
- Ser responsable por el manejo confidencial del material aportado por los usuarios.
- Participación en todas las instancias del equipo que le correspondan.
- Realización de tareas de promoción y orientación en los espacios comunitarios o centros educativos que cubra cada centro.

Perfil requerido: Experiencia en evaluación neuropsicológica y en tratamientos de niños con dificultades en el aprendizaje; conocimiento de las políticas y procedimientos de la organización; visión globalizadora de la situación y del entorno; capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario; capacidad resolutoria y de enfrentar situaciones de diferente tenor; muy buen nivel de comunicación; capacidad de evaluar operativamente situaciones nuevas.

Dependencia institucional: ASSE

Psiquiatra Pediátrico

Un/a Psiquiatra Pediátrico, con una dedicación horaria de 20 hs. semanales.

Objetivo: Favorecer la integración escolar de los niños y niñas trabajando en los aspectos vinculados al diagnóstico y tratamiento de la problemática cognitiva y comportamental, y a las situaciones conflictivas que obstaculizan los procesos de socialización y aprendizaje.

Principales funciones:

- Promover la salud integral de la población objetivo.
- Ayudar a un desarrollo más sano del psiquismo, que habilite procesos personales y sociales constructivos.
- Reconocer y jerarquizar en sus acciones los contextos de adaptación del niño en los diferentes grupos etarios, lo que hace imprescindible el trabajo de campo, el acercamiento a los lugares donde naturalmente transcurre el desarrollo del niño.
- Abordaje clínico de la patología, en conjunto con el resto del equipo, desde una planificación conjunta que la haga eficiente, utilizando recursos psicoeducativos, psicoterapéuticos y psicofarmacológicos.
- Establecimiento de redes de referencia y contrarreferencia con los diferentes niveles de atención de salud cuando la situación individual o grupal así lo requiera.
- Apertura a tareas docentes y de investigación-acción dentro de su zona de funcionamiento, recibiendo estudiantes de diversas carreras dentro de un marco preestablecido por el CEI.
- Adecuado registro de datos que permita luego la disponibilidad de los mismos. ya que la investigación de variables cualitativas y cuantitativas –fundamental para la epidemiología en Salud Mental- aporta datos relevantes para la resolución de problemas.
- Generar mecanismos de monitorización de lo actuado y hacer evaluaciones continuas para reorganizar los planes y replantear objetivos.

Perfil requerido: Debe conocer en profundidad las vertientes que aportan a la construcción epigenética del psiquismo. La Psiquiatría Pediátrica es impensable fuera del paradigma de la complejidad e implica un conocimiento fundamental del desarrollo normal y sus desviaciones, jerarquizándose la noción de proceso y de cambio, de equilibrio y desequilibrio tróficos, integrando comprensiones psicológicas y sociológicas, sin descuidar los fundamentos estructurales y funcionales del sistema nervioso. Abordaje riguroso del problema clínico y manejo de las diferentes clasificaciones diagnósticas. Adecuada integración a los equipos interdisciplinarios de abordaje diagnóstico y terapéutico. Conocimiento de herramientas terapéuticas de diversa índole, para aplicar en el momento que corresponda. Conocimiento de herramientas estadísticas y valoración de los aportes de la epidemiología. Conocimiento de los sistemas de referencia y contrarreferencia en los diferentes niveles de atención en salud, con especial jerarquización del primer nivel.

Dependencia institucional: ASSE

Maestros

Dos Maestros/as, con una dedicación horaria de 20 hs. semanales cada uno. Se integrarán dos a cada equipo de trabajo a través de un llamado abierto a maestros que se desempeñen en cargos docentes en la zona correspondiente al radio de acción de cada centro. La maestra o Maestro resulta una figura relevante, tanto por su participación en el equipo como por su potencial de articulación de marcos de referencia (los del Centro y los de la institución educativa).

Objetivo: Favorecer la integración escolar de los niños fundamentalmente en lo referido a los desniveles y problemas de aprendizaje.

Principales funciones:

- Participar de las diversas tareas correspondientes al equipo desde su perfil propio: entrevistas, participación en diagnóstico psicopedagógico, atención a niñas y niños con problemas de aprendizaje, ateneos clínicos e investigación.
- Ser trasmisor de su experiencia territorial y escolar en el equipo interdisciplinario así como de su experiencia en los diversos niveles de acción y formación en el ámbito territorial y escolar. Por lo mismo será el canal de comunicación privilegiado con las Maestras y Maestros de los niños que atiende el Centro, las maestras comunitarias, de apoyo e itinerantes que puedan existir en las diversas escuelas del radio de acción.
- Participar en las instancias de equipo: entrevistas con familiares y maestros de las niñas y niños.
- Aplicación de pruebas pedagógicas que colaboren en el diagnóstico interdisciplinario.
- Trabajo con niñas y niños en una modalidad individual o eventualmente grupal con una frecuencia bisemanal.
- Participación en instancias formativas teóricas basadas en la práctica misma.
- Intercambio permanente, acorde a las necesidades, con las maestras comunitarias y las maestras itinerantes de las escuelas de su radio.
- Participación en los ateneos del centro tanto a partir de los niños y niñas que atiende como de los otros que se presenten.
- Intercambio fluido y constante con los otros técnicos que atiendan al niño tanto dentro como fuera del Centro.
- Otras actividades que surjan del trabajo, tales como relevamientos, investigaciones y sistematización de datos.

Perfil requerido: Experiencia actual de docencia en la zona; se valorará la formación específica y su experiencia de trabajo en la temática; interés personal en el trabajo que se propone y la formación específica que se ofrece; disponibilidad en contra horario. Se valorará la experiencia y formación previa en trabajo con las poblaciones a la que va dirigido el proyecto.

Dependencia institucional: ANEP

Lic. en Fonoaudiología

Un/a Licenciado/a en Fonoaudiología: con una dedicación horaria de 30 hs. semanales.

Objetivo: Favorecer la integración escolar de los niños fundamentalmente en lo referido a los desniveles y problemas de lenguaje.

Principales funciones:

- Participación en las diversas tareas correspondientes al equipo desde su perfil propio: entrevistas, realización de diagnóstico de lenguaje oral y escrito, atención a niñas y niños con desniveles o problemas de Lenguaje, ateneos clínicos e investigación.
- Participación en las instancias de equipo: entrevistas con familiares y maestros de las niñas y niños.

- Aplicación de pruebas de Lenguaje que colaboren en el diagnóstico interdisciplinario.
- Trabajo con niñas y niños en una modalidad individual o eventualmente grupal con una frecuencia bisemanal.
- Participación en instancias formativas teóricas basadas en la práctica misma.
- Participación en los ateneos del centro
- Intercambio fluido y constante con los otros técnicos que atiendan al niño tanto dentro como fuera del Centro.
- Otras actividades que surjan del trabajo, tales como relevamientos, investigaciones y sistematización de datos.
- Participación, en conjunto con otros actores, colaborando con el maestro de aula para diferenciar los diferentes aspectos del desarrollo del lenguaje y valorar su implicancia con los aprendizajes escolares.
- Elaboración de pautas y estrategias que puedan ser utilizadas por los maestros en su tarea docente.

Perfil requerido: Deberán tener un perfil específico con relación a la población objetivo, y por lo tanto, una orientación que jerarquice sobre todo el Área de Lenguaje dentro de la perspectiva neuropsicológica y, preferentemente, que contemple las vicisitudes de la adquisición del lenguaje en situaciones de contexto socioeconómico desfavorable. Entendiendo al Lenguaje como un proceso único, que incluye a la oralidad y a la escritura, será competencia del Fonoaudiólogo del equipo la evaluación diagnóstica y el abordaje terapéutico de todos estos aspectos.

Dependencia institucional: ANEP

Operador Social

Un operador social: con una dedicación horaria de 15 hs. semanales.

El Operador Social Integrará el Equipo Técnico de los centros, participando en la instancia de fortalecimiento de las instituciones y en la recepción de los casos, aportando en forma protocolizada y sistemática, la visión del contexto cotidiano del niño y su familia en cuanto a sus condiciones sociales, dinámicas de relacionamiento, redes de protección, etc. Coordinará sistemáticamente con el responsable comunitario del Comité Ejecutivo Intersectorial, con el Coordinador Director Regional, y los operadores sociales de los otros centros, proponiendo y evaluando propuestas, metodologías de trabajo, e instrumentos de diagnóstico y evaluación.

Objetivo: Favorecer la integración escolar de los niños y niñas articulando las potencialidades de los centros con las necesidades del ámbito comunitario y viceversa.

Principales funciones:

- Conexión con los servicios de atención, protección y promoción presentes en la comunidad.
- Aportar al equipo del centro la visión de estos servicios, aportando a la construcción de vínculos de cooperación entre los mismos.
- Conocimiento de la realidad de las familias de los niños/as, construcción de la demanda, acompañamiento, atendiendo particularmente a desarticular las posibles barreras de accesibilidad geográfica, cultural y psicológica de las familias en relación a los centros.
- Aportar la visión de la comunidad y de las familias.

- Apoyar la derivación de los niños/as a instituciones/programas de la zona.
- Fortalecer los vínculos de estos programas comunitarios con las escuelas.
- Efectuar tareas de promoción y orientación en los espacios comunitarios o centros educativos que cubra cada centro

Actividades:

- Integrar el equipo Técnico de los centros, trabajando en conjunto con el Coordinador y los profesionales de las diversas disciplinas.
- Trabajar en forma coordinada y referida con el integrante del Comité Ejecutivo Intersectorial, y la Dirección Regional de INAU.
- Recavar información para los integrantes de los centros en lo que refiere al mapa de recursos territoriales.
- Brindar información a los agentes comunitarios territoriales tanto de las posibilidades de respuesta de los centros con respecto a las demandas de la comunidad como de los materiales a los cuales pueden tener acceso.
- Coordinar acciones con las redes comunitarias para que el funcionamiento de los centros se realice en un constante intercambio con los diversos servicios de salud y educación, así como culturales y sociales.
- Posibilitar la derivación de niños con diversas problemáticas que el equipo considere que puedan ser atendidos en otras instituciones (club de niños ONG, policlínicas) etc.
- Mantener con el equipo técnico la permanente orientación de las tareas del centro en correspondencia pertinente con los aspectos sociales y comunitarios y con los objetivos sociales y de proyección futura desde el punto de vista territorial y nacional.
- Asegurar un enfoque que atienda la singularidad de cada niño, no descuidando la dimensión global social y de proyección hacia una cobertura universal.

Perfil requerido: El Operador Social tendrá formación en Educación Social, Trabajo Social o Psicología con especificidad en lo Social Comunitario. Deberá contar con aptitudes para el trabajo en equipos interdisciplinarios, para la construcción de vínculos de confianza y cooperación entre instituciones y organizaciones de la comunidad, así como con actitud proactiva que aporte al diseño de un rol que se presenta como nuevo, en tanto integra una institucionalidad intersectorial.

Dependencia institucional: INAU.

Administrativo

Un auxiliar de apoyo administrativo, con una dedicación horaria de 35 hs. semanales, designado por el organismo que aporta el local o bien transitoriamente por Infamilia (se adjuntan términos de referencia en Anexo).

7.3. Recursos materiales

Los recursos materiales iniciales serán aportados por el Programa Infamilia del MIDES.

Administración: fichero, PC, impresora, fotocopidora, escritorio, sillas.

Sala de espera: sillones, alfombra, mesita, sillitas, cartelera, juegos.

Material para diagnóstico: escaleras de desarrollo, baterías de pruebas, cajas de juego, protocolos.

Material para tratamiento:

- a. Sala de Psicomotricidad. Soporte o red para pelotas, armario para guardar materiales, baúl, pizarra, alfombra, espaldar, escaleras, tablón, colchones forrados de tela, prismas de polifón forrados de tela, pelotas de varios tamaños y colores, hamaca paraguaya, telas de arrastre, disfraces, instrumentos musicales, juguetes, maderas para construir.
- b. Taller de grafomotricidad. Mesa amplia, sillas, estantería, pizarra, tablero vertical para pintar, carritos para materiales, colgadero para secar pinturas, cartelera.
- c. Sala de Lenguaje. Mesas, sillas, pizarra, biblioteca, alfombra, almohadones, láminas, juguetes (casitas, muñecas, almacenes, etc.), juegos de caja, libros de estimulación, libros de cuentos.
- d. Salón Psicopedagógico. Mesa, sillas, alfombra, pizarra, estantería, computadora, material didáctico, libros de estimulación, libros de información general, libros de cuentos, juegos de caja.

Materiales para el funcionamiento: hojas para fotocopidora, hojas, sobres papel Manila, fichas y fichero, carpetas, lapiceras, rollos de papel grande, pinturas, pinceles, lápices de grafo, lápices de colores, marcadores de fibra, material de deshecho, masa, barro, crayolas gruesas, etc.

Los locales serán aportados por ASSE, ANEP o INAU pudiendo ser locales propios o cedidos en usufructo a una de éstas por otras instituciones y deberán tener las siguientes características:

- Una sala de espera de al menos 3 por 3 mts.
- Un lugar para el administrativo que no sea, preferiblemente, dentro de la sala de espera pero desde donde se la pueda visualizar. De lo contrario debe tener una división (mampara o mostrador)
- Una sala para Psicomotricidad de al menos 5 por 5.
- Una sala para lenguaje de al menos 4 por 3
- Dos salas psicopedagógicas de al menos 3 por 2
- Dos baños
- Un consultorio para entrevistas, estudios, etc.
- En lo posible un salón para reunión

Los gastos de funcionamiento serán de cargo del organismo responsable del local.

8. Presupuesto

El presupuesto fue estimado para todo el período de ejecución previsto con el apoyo del Programa Infamilia (catorce meses entre noviembre 2008 – diciembre 2009) y está expresado en dólares americanos discriminando cada rubro según el origen de los fondos. Los recursos humanos fueron previstos para dos centros durante 14 meses (noviembre/08 a diciembre/09) y para tres centros durante 9 meses (marzo a diciembre 2009).

Cuadro 1: Presupuesto por rubros (pesos uruguayos)

Rubro		MIDES Infamilia	ASSE	ANEP	INAU	TOTAL
Comité Ejecutivo Intersectorial	Mensual	269.892	936.950	203.000	140.000	1.549.842
<i>Psiquiatra pediátrico (ASSE) (*)</i>	24.607		344.498			344.498
<i>Rehabilitador/a neuro psicólogo (ASSE) (*)</i>	21.159		296.226			296.226
<i>Psicólogo/a (ASSE) (*)</i>	21.159		296.226			296.226
<i>Coordinador PMC (ANEP/CEP)</i>	7.500			105.000		105.000
<i>1 representante del área equipos interdisciplinarios (ANEP/CEP)</i>	7.000			98.000		98.000
<i>1 representante de INAU</i>	10.000				140.000	140.000
<i>Asistente Técnico 1</i>	19.278	269.892				269.892
Equipo técnico por centro	Mensual por centro	1.470.000	4.264.750	3.500.000	609.000	9.843.750
<i>Psicomotricista 1</i>	18.159		1.271.130			1.271.130
<i>Psiquiatra pediátrico 1</i>	21.607		1.512.490			1.512.490
<i>Psicólogo 1</i>	18.159		1.271.130			1.271.130
<i>Complemento por coordinación</i>	3.000		210.000			210.000
<i>Maestros 2</i>	40.000			2.800.000		2.800.000
<i>Fonoaudiólogo 1</i>	10.000			700.000		700.000
<i>Operador Social 1</i>	8.700				609.000	609.000
<i>Administrativo 1</i>	21.000	1.470.000				1.470.000
Centros	1 Centro	1.769.250	43.000	43.000	43.000	1.898.250
<i>Equipamiento Administración (1)</i>	42.000	210.000				210.000
<i>Equipamiento Sala de espera (2)</i>	12600	63.000				63.000
<i>Equipamiento Sala entrevistas (3)</i>	12600	63.000				63.000
<i>Equipamiento Diagnóstico (4)</i>	52.500	262.500				262.500
<i>Equipamiento Psicomotricidad (5)</i>	73.500	367.500				367.500
<i>Equipamiento Lenguaje (6)</i>	31.500	157.500				157.500
<i>Equipamiento Psicopedagógica (7)</i>	31.500	157.500				157.500
<i>Equipamiento Varios (8)</i>	76.650	383.250				383.250
<i>Materiales funcionamiento (9)</i>	21.000	105.000				105.000
<i>Locales y gastos de funcionamiento</i>	25.800		43.000	43.000	43.000	129.000
TOTAL		3.509.142	5.244.700	3.746.000	792.000	13.291.842
		26%	39%	28%	6%	100%

Aclaraciones al cuadro

(*) Incluye \$ 3.000 por mes por funciones de coordinación.

Costos por rubro para 1 Centro (tipo de cambio utilizado US\$ 1 = \$ 21):

(1) PC, impresora, fotocopidora, fichero, escritorio, sillas: US\$ 2.000

(2) Sillones, alfombra, mesita, sillitas, cartelera, juegos: US\$ 600

(3) Mesa, sillas, mueble cerrado: US\$ 600

(4) Escaleras de desarrollo, baterías de pruebas, cajas de juego, protocolos: US\$ 2.500

(5) Soporte o red para pelotas, armario para guardar materiales, baúl, pizarra, alfombra, espaldar, escaleras, tablón, colchones forrados de tela, prismas de polifón forrados de tela, pelotas de varios tamaños y colores, hamaca paraguaya, telas de arrastre, disfraces, instrumentos musicales, juguetes, maderas para construir: US\$ 3.500

(6) Mesas, sillas, pizarra, biblioteca, alfombra, almohadones, láminas, juguetes (casitas, muñecas, almacenes, etc.), juegos de caja, libros de estimulación, libros de cuentos: US\$ 1.500

(7) Mesa, sillas, alfombra, pizarra, estantería, computadora, material didáctico, libros de estimulación, libros de información general, libros de cuentos, juegos de caja: US\$ 1.500

(8) Escritorios, sillas, mesitas, sillitas, estanterías, pizarras, sillones, estufas, cortinas, teléfono: US\$ 3.650

(9) Papelería y materiales para plástica (previsto para un año): US\$ 1.000

Nota: El presupuesto está calculado sobre la base indicativa de 14 meses.

9. Cronograma

	2008	2009					
	11 - 12	1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10	11 - 12
Presentación del proyecto a las autoridades							
Firma del convenio							
Conformación del Comité Ejecutivo Intersectorial (CEI)							
Contratación del Asistente Técnico (CEI)							
Selección del equipo técnico de los dos primeros Centros							
Contratación de Administrativos para los dos primeros Centros							
Compra del equipamiento para los cinco Centros							
Instalación del Centro 1							
Instalación del Centro 2							
Selección del equipo técnico de los tres siguientes Centros							
Contratación de Administrativos de los tres siguientes Centros							
Instalación del Centro 3							
Instalación del Centro 4							
Instalación del Centro 5							
Presentación pública de resultados intermedios							

10. Anexos

10.1. *Términos de Referencia Asistente Técnico CEI*

Asistente Técnico del Comité Ejecutivo Interinstitucional (CEI) del Programa INTER-IN

Componente	1.	Proyectos integrales de prevención y atención
Subcomponente	1.2.	Modelo Integral para niños de 4 a 12 años y familias
Línea de Acción	1.2.1.	Estrategias para mejorar la relación entre escuela, comunidad y familia
Actividad	1.2.1.2.	Acciones de coordinación

1. Antecedentes

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) tiene la misión de coordinar las diferentes políticas sociales en el país y desarrollar diversos programas enfocados en la población más pobre, con el objetivo de proveer medios de protección social y superar las limitaciones de la perspectiva sectorial y de fragmentación que ha caracterizado el sistema de políticas sociales uruguayo en las últimas décadas. El reto es lograr la coordinación y articulación de las políticas y los programas que brinda el Estado en el territorio.

El Programa Infancia, Adolescencia y Familia (Infamilia) del MIDES, financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID - Préstamo No 1434/OC-UR) y la correspondiente contrapartida del Gobierno Nacional, tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones de vida e inserción social de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y sus familias. La supervisión y coordinación técnica y administrativa del Programa la realiza la Unidad Técnica Nacional (UTN), dirigida por el Director del Programa de quien depende directamente el Jefe de Programa, quien coordina el trabajo de las cuatro áreas que la integran: Técnica, Seguimiento y Evaluación, Sistemas y Procesos, y Administración y Finanzas. Se trabaja coordinadamente con los siguientes organismos co-ejecutores: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP/CEP-CES-CETP), Ministerio de Salud Pública (MSP), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Para contribuir a la integración de niños y niñas a la educación sistemática en las escuelas públicas fortaleciendo el desarrollo, la socialización y los procesos de enseñanza y de aprendizaje, mediante un dispositivo interdisciplinario a partir de la coordinación interinstitucional entre ANEP, ASSE, INAU y MIDES se crearán equipos interdisciplinarios que funcionarán en los **Centros Inter-In.**

2. Objetivo

Apoyar al Comité Ejecutivo Interinstitucional (CEI), que es el responsable de todos los centros Inter-In del Programa, en sus acciones de coordinación interdisciplinaria e interinstitucional y de interacción con los organismos territoriales.

3. Actividades

- 3.1. Asistir la realización de actividades del CEI, colaborando técnicamente y administrativamente en la ejecución de las acciones del Programa.

- 3.2. Asistir en la elaboración de planillas, bases de datos y demás tareas administrativas vinculadas a las actividades en ejecución.
- 3.3. Participar y sistematizar reuniones de coordinación con los integrantes del CEI, con integrantes de los equipos de los centros y con representantes de los organismos territoriales.
- 3.4. Participar en instancias de coordinación convocadas por lo organismos involucrados en la ejecución del proyecto.
- 3.5. Contribuir en el monitoreo y evaluación de las actividades de acuerdo a los lineamientos definidos por el área de Seguimiento y Evaluación del Programa Infancia y Familia.
- 3.6. Colaborar con el CEI en los aspectos operativos del monitoreo y evaluación de las actividades de los equipos Inter-in.
- 3.7. Colaborar en la realización de las planificaciones anuales del Proyecto, los informes de avance y memoria anual.
- 3.8. Colaborar en todas aquellas actividades que sean necesarias para la ejecución del Proyecto y que sean requeridas por el CEI.

4. Perfil requerido

Profesional de las Ciencias Sociales (asistentes sociales, psicólogos, sociólogos, docentes, etc.) o, en su defecto, experiencia probada en actividades relacionadas directamente con la acción social, con preferencia en proyectos sociales relacionados con el sector educativo.

5. Informes

Informe final de consultoría al término del Contrato.

6. Costo y forma de pago

La consultoría se desarrollará desde el 01/11/2008 al 31/12/2009 con una carga horaria de 30 horas semanales. El monto de la consultoría será de \$ 15.797 (pesos uruguayos quince mil setecientos noventa y siete) mas IVA mensuales.

7. Dependencia institucional

Dependerá del Comité Estratégico Interinstitucional (integrado por ASSE, INAU, ANEP/CEP y MIDES/Infamilia) en coordinación con el Área Técnica del Programa Infamilia del MIDES.

10.2. *Términos de Referencia Administrativo Centros Inter-In*

Administrativo de Centro del Programa INTER-IN

Componente	1.	Proyectos integrales de prevención y atención
Subcomponente	1.2.	Modelo Integral para niños de 4 a 12 años y familias
Línea de Acción	1.2.1.	Estrategias para mejorar la relación entre escuela, comunidad y familia
Actividad	1.2.1.2.	Acciones de coordinación

1. Antecedentes

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) tiene la misión de coordinar las diferentes políticas sociales en el país y desarrollar diversos programas enfocados en la población más pobre, con el objetivo de proveer medios de protección social y superar las limitaciones de la perspectiva sectorial y de fragmentación que ha caracterizado el sistema de políticas sociales uruguayo en las últimas décadas. El reto es lograr la coordinación y articulación de las políticas y los programas que brinda el Estado en el territorio.

El Programa Infancia, Adolescencia y Familia (Infamilia) del MIDES, financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID - Préstamo No 1434/OC-UR) y la correspondiente contrapartida del Gobierno Nacional, tiene como objetivo fundamental mejorar las condiciones de vida e inserción social de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social y sus familias. La supervisión y coordinación técnica y administrativa del Programa la realiza la Unidad Técnica Nacional (UTN), dirigida por el Director del Programa de quien depende directamente el Jefe de Programa, quien coordina el trabajo de las cuatro áreas que la integran: Técnica, Seguimiento y Evaluación, Sistemas y Procesos, y Administración y Finanzas. Se trabaja coordinadamente con los siguientes organismos co-ejecutores: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Administración Nacional de Educación Pública (ANEP/CEP-CES-CETP), Ministerio de Salud Pública (MSP), el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) y organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Para contribuir a la integración de niños y niñas a la educación sistemática en las escuelas públicas fortaleciendo el desarrollo, la socialización y los procesos de enseñanza y de aprendizaje, mediante un dispositivo interdisciplinario a partir de la coordinación interinstitucional entre ANEP, ASSE, INAU y MIDES se crearán equipos interdisciplinarios que funcionarán en los **Centros Inter-In**.

2. Objetivo

Realizar las tareas administrativas que le indique el Coordinador del Equipo del Centro Inter-In, actuando como articulador del trabajo de los integrantes del equipo en lo que respecta a coordinaciones horarias tanto inter como extra institucionales.

3. Actividades

- 3.1. Llevar las agendas de los diferentes técnicos y organizar la admisión del usuario al equipo, instruyéndolos acerca de los procedimientos a seguir para la obtención de citas, así como otro tipo de trámites vinculados con el funcionamiento de la organización.

- 3.2. Recabar los datos generados por el trabajo de los diferentes técnicos, manteniéndolos actualizados y disponibles para ser presentados ante quien corresponda en forma rápida y prolija.
- 3.3. Controlar los seguimientos de pacientes que no concurren a la cita.
- 3.4. Prepara las Historias Clínicas para las consultas.
- 3.5. Participar en las reuniones del equipo y en las que le solicite el coordinador, registrando las actas correspondientes.
- 3.6. Colaborar en todas aquellas actividades que sean necesarias para la ejecución del Proyecto y que sean requeridas por el Coordinador del Centro.

4. Perfil requerido

Conocimientos en administración, manejo de PC a nivel de usuario y de las políticas y procedimientos de la organización. Actitud proactiva, capacidad para el trabajo en equipo y para el manejo de conflictos. Buena disposición para el trato con el usuario y su familia.

5. Costo y forma de pago

La consultoría se desarrollará desde el 01/11/2008 al 31/12/2009 con una carga horaria de 35 horas semanales. El monto de la consultoría será de \$ 17.182 (pesos uruguayos diecisiete mil ciento ochenta y dos) más IVA mensuales.

6. Dependencia institucional

Dependerá del Coordinador del Equipo del Centro Inter-In donde se desempeñe.